

Código: ABUTHE/EPI/FL001

***Soja americana, hoja de terciopelo (Abutilon theophrasti)***

**1.- POSICIÓN TAXONÓMICA**

**GRUPO TAXONÓMICO:** FLORA

**PHYLUM:** Magnoliophyta

**CLASE:** Magnoliopsida

**ORDEN:** Primulales

**FAMILIA:** Malvaceae



**OBSERVACIONES TAXONÓMICAS:**

**2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

**TAMAÑO DE POBLACIÓN:** 3 UTM 10 X 10

**FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN:** Catálogo Flora Vasculare de Castilla y León

**FECHA:** Recopilación de citas históricas

**CALIDAD DATOS:** Moderada

**EVOLUCION POBLACIÓN:** Incremento

**3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

Citada únicamente en el entorno de las ZEC "Riberas del río Duero y afluentes", "Riberas del río Cega" y "Riberas del río Alberche y afluentes".

**4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN**

**NATURAL:** Desde Asia hasta el centro de la región Mediterránea.

**GENERAL:** Introducida en gran parte de Europa Central, Estados Unidos, Australia, Japón, Sudáfrica, etc.. En España se encuentra presente sobre todo en Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y valle del Guadalquivir, si bien se pueden encontrar citas repartidas por casi toda la península.

**CASTILLA Y LEÓN:** Especie escasa pero con una tendencia expansiva. Se ha citado de las provincias de Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid

**5.- NORMATIVA DE REFERENCIA**

**CONVENIOS INTERNACIONALES:** Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992  
Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

**EUROPEA:** REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de

2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

**NACIONAL:** Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

**REGIONAL:**

## 6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

**BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE:** Terófito de 60 a 100 cm de altura. Florece y madura en verano. Es de destacar la elevada longevidad de las semillas, que permanecen viables en el banco de semillas del suelo a lo largo de 50 años, produciendo una nascencia escalonada, lo que sin duda dificulta su control. Las plántulas presentan una tasa de supervivencia muy alta, superior al 55 %, y la planta un gran vigor vegetativo durante todo el ciclo vital. Es igualmente muy fecunda, pudiendo llegar a producir más de 3.000 semillas por planta.

**HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL:** Ambientes ruderalizados.

**HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN:** Medios ruderales y cultivos de regadío, especialmente el maíz. Puntualmente ha aparecido en ambientes riparios.

**HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:**

3270-Ríos de orillas fangosas con vegetación de *Chenopodium rubri p.p.* y de *Bidention p.p.*

## 7.- PRESIONES Y AMENAZAS

### SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

**GRUPO FUNCIONAL:** P1-Especies y hábitats de ambientes agroforestales mediterráneos

#### K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)

Ocasionalmente se ha encontrado en ecosistemas ribereños, lo que le confiere una peligrosidad potencial agravada por su demografía expansiva y su alta capacidad invasora.

### SOBRE HIC Y EIC

#### K04.01-Competición

Debido a su alta capacidad invasora podría llegar a desplazar a especies autóctonas.

### SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

Los principales problemas que causa son económicos, derivados de su condición de mala hierba agrícola. Afecta sobre todo a los cultivos estivales de regadío, especialmente el maíz.

### SOBRE LA SALUD HUMANA

No se han descrito.

## 8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

### DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

Se desaconseja la utilización de herbicidas en el medio natural para controlar esta especie dada su resistencia a los herbicidas más comunes y la afección al resto de vegeación silvestre.

## DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

Las únicas actuaciones de control realizadas hasta el momento corresponden al ámbito agrícola, presentándose no pocas dificultades. En primer lugar, es resistente a los herbicidas más frecuentemente utilizados en el cultivo del maíz. Por otra parte, la disminución de los tratamientos de postmergencia con herbicidas hormonales, facilitan el establecimiento de esta especie gracias a su nascencia escalonada. También se ve favorecida por el escaso uso que se hace de los métodos mecánicos y manuales de control de malas hierbas en el cultivo del maíz. En lo que respecta a los métodos biológicos de control, todos los ensayos hasta el momento han fracasado.

## DIFICULTAD DE CONTROL

La infestación y expansión puede producirse por diversas causas, pero sobre todo mediante la incorporación de semillas en el campo con el estiércol, tras ser ingeridas por el ganado con el pienso contaminado, sobre todo si lleva maíz. La maquinaria agrícola también actúa como diseminador de las diásporas de un campo a otro, lo mismo que las acequias y canales de riego debido a la buena flotabilidad de los frutos y mericarpos. Debido a todo ello se considera una especie con elevada dificultad de control.

## 9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

### PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Retirada manual o mecánica de las plantas que se encuentren presentes en hábitats de interés comunitario.
- Asegurar la limpieza y desinfección previa de cualquier tipo de maquinaria empleada en programas de acondicionamiento o restauración de ríos.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

### PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- Realización de inventarios florísticos para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio.

## 10.- BIBLIOGRAFÍA

- Acedo, C. & Llamas, F. (2006). Catálogo de plantas alóctonas en la provincia de León (NW España). *Stud. Bot.* 25: 63- 96.
- García Muñoz, B. (2009). Algunas novedades para las floras de Ávila y Cáceres, *Bot. Complut.* 33: 53-59.
- Sánchez Sánchez, J. y F. J. Fernández Díez. (1986). Notas sobre flora vallisoletana. *Lazaroa* 9: 181-187.
- Sanz Elorza M., Dana Sánchez E.D. & Sobrino Vesperinas E., eds. (2004). *Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.
- Sanz-Elorza M, Dana ED y Sobrino E. (2006). Aportaciones a la flora de la provincia de Segovia (España) III, *Botanica Complutensis* 30: 105-111.
- Sanz-Elorza, M.; González Bernardo, F. & Gavilán Iglesias, L. P. (2008). La flora alóctona de Castilla y León (España). *Bot. Complut.* 32: 117-137.

11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

